



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

**R E S O L U C I O N**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

09008589

Montevideo, 0 8 JUN. 2009

VISTO: las listas de ascensos de los señores Oficiales pertenecientes a los Servicios Generales Comunes a las Fuerzas Armadas, formuladas por la Comisión Calificadora respectiva, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 48 del Decreto 197/991 de 9 de abril de 1991, correspondientes a los ascensos a conferirse con fecha 1ro. de febrero de 2009.-----

RESULTANDO: que por los Oficios Nros. 009/DP-SSGG/08, 010/DP-SSGG/08, 011/DP-SSGG/08, 012/DP-SSGG/08, 013/DP-SSGG/08 y 014/DP-SSGG/08 de 10 de diciembre de 2008, la mencionada Dirección Nacional elevó el resultado final de los Concursos de Mayor a Teniente Coronel Médico, de Capitán a Mayor Médico, de Teniente 1ro. a Capitán Médico, de Teniente 1ro. a Capitán Odontólogo, de Teniente 1ro. a Capitán Químico-Farmacéutico y de Teniente 1ro. a Capitán Nurse de los Servicios Generales, respectivamente.-----

CONSIDERANDO: I) que al 1ro. de febrero de 2009 existen las vacantes para ser cubiertas por el Personal Superior propuesto.-----

II) que los señores Oficiales propuestos cumplen con las condiciones requeridas para los respectivos ascensos.-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por el artículo 131 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974, a lo establecido en el artículo 134 del Decreto-Ley antes citado en la redacción dada por el Decreto-Ley 15.353 de 10

de diciembre de 1982 y a lo informado por la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas.- -----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Confiérese con fecha 1ro. de febrero de 2009, los ascensos a los señores Jefes y Oficiales Subalternos pertenecientes a los Servicios Generales Comunes a las Fuerzas Armadas, en las especialidades que a continuación se mencionan:-----

MEDICINA

DE TENIENTE CORONEL MEDICO:

- Por aplicación del artículo 41 de la Ley 13.892 de 19 de octubre de 1970: a la señora Mayor Médico doña Mónica Vega. -
- Por el Sistema de Antigüedad: al señor Mayor Médico don Roberto W. Huelmo. -----
- Por el Sistema de Selección: a las señoras Mayores Médico doña Teresa E. Martínez y doña María de los Angeles Czigany.
- Por el Sistema de Concurso: a las señoras Mayores Médico doña Elena G. Picheli y doña María C. Sosa. -----

DE MAYOR MEDICO:

- Por aplicación del artículo 41 de la Ley 13.892 de 19 de octubre de 1970: a los señores Capitanes Médicos doña Mirtha I. Reyes, doña Silvana M. Rebollo, don Robert C. Pinto, doña María T. Dumpierrez y doña Adriana M. López. -----
- Por el Sistema de Antigüedad: al señor Capitán Médico don Carlos R. Aboal. -----
- Por el Sistema de Selección: al señor Capitán Médico don Fernando J. Lepre. -----
- Por el Sistema de Concurso: a los señores Capitanes Médicos doña María F. Vasilev, don Bruno G. Ligugnana, doña Carolina M. Artucio y don Francisco E. Pampillón.-----



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

- Por el Sistema de Antigüedad: a las señoras Tenientes 1ro. Odontólogas doña Irma R. Balbi, doña Daniela Techera y doña Patricia Bordagorry.-----

- Por el Sistema de Concurso: a las señoras Tenientes 1ro. Odontólogas doña Elvira I. Cavalleri, doña María V. Silva y doña Mary S. Rodríguez. -----

DE TENIENTE 1RO. ODONTOLOGO:

- Por el Sistema de Antigüedad: a los señores Tenientes 2do. Odontólogos doña María C. Oggiani, doña Rosana Antunes, don Richard L. González, don Martín F. Domínguez, doña Verónica H. Trillo, doña Carolina M. Pereyra, doña Carol L. Cabrera y doña Leslie S. Webster. -----

DE TENIENTE 2DO. ODONTOLOGO:

-Por aplicación del artículo 391 de la Ley 13.032 de 7 de diciembre de 1961: a las señoras Alféreces Odontólogas doña Zulema B. Cardozo, doña Patricia Micon, doña Soledad F. Cabrera y doña Adriana Acosta.-----

- Por el Sistema de Antigüedad: a los señores Alféreces Odontólogos doña Natalia F. Iriondo, doña Virna Rossi, don Antonio R. Gualco, doña Paula Bianchi, don Federico D. Rosadilla, doña Mariana Silvera, doña Karina L. Carpentieri y doña Natalia Silva.-----

FARMACIA

DE MAYOR QUIMICO-FARMACEUTICO:

- Por aplicación del artículo 41 de la Ley 13.892 de 19 de octubre de 1970: a las señoras Capitanes Químico-Farmacéuticas doña Alba Raffaelli y doña Jacqueline Ballesteros.-----

- Por el Sistema de Selección: a la señora Capitán Químico-Farmacéutica doña Ana M. Lena.-----

DE CAPITAN QUIMICO-FARMACEUTICO:

- Por el Sistema de Antigüedad: a los señores Tenientes 1ros. Químico-Farmacéuticos doña Graciela Rosenzweig, doña Ana G. Sierra y don Washington Díaz.-----

DE TENIENTE 1RO. QUIMICO-FARMACEUTICO:

- Por aplicación del artículo 391 de la Ley 13.032 de 7 de diciembre de 1961: a la señora Teniente 2do. Químico-Farmacéutica doña Carla I. Pascher.-----

- Por el Sistema de Antigüedad: a las señoras Tenientes 2dos. Químico-Farmacéuticas doña Jeannette T. Araujo y doña María F. Montenegro. -----

DE TENIENTE 2DO. QUIMICO-FARMACEUTICO:

- Por el Sistema de Antigüedad: a los señores Alféreces Químico-Farmacéuticos doña Katherine J. Gómez, doña Laura L. Domínguez, doña Verónica A. Silva y don Pablo Cabral.-----

NURSES

DE CAPITAN NURSE:

- Por el Sistema de Antigüedad: a la señora Teniente 1ro. Nurse doña Gaby A. Ramos.-----

- Por el Sistema de Concurso: a las señoras Tenientes 1ro. Nurse doña Rosana E. Lourido y doña Rosa Sangiovanni.-----

DE TENIENTE 1RO. NURSE:

- Por aplicación del artículo 391 de la Ley 13.032 de 7 de diciembre de 1961: a la señora Teniente 2do. Nurse doña Martha I. Pacaluk. -----

- Por el Sistema de Antigüedad: a los señores Tenientes 2do. Nurse doña Sirlhey M. Cuello, doña Sandra M. Novo, doña Eva J. Aberastury, doña Verónica Gomendio, doña Olga J. Perdomo, doña María F. Rodríguez, doña Rosalba Pérez y don Fabricio A. Guillenea. -----



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DE CAPITAN MEDICO:

- Por aplicación del artículo 391 de la Ley 13.032 de 7 de diciembre de 1961: a los señores Tenientes 1ro. Médicos doña Patricia L. Rey, don Luis M. Apa, doña Carla Rivas, don Marcelo A. Radiccioni, don Andrés J. Bayce, doña Soledad M. Acerenza, don Andrés O. Salom y doña Adriana M. Rodríguez. --

- Por el Sistema de Antigüedad: a los señores Tenientes 1ros. Médicos doña Carina S. Real, doña Graciela A. Jalife, doña Rosario G. Espindola, doña Margarita Casal, doña María A. Rey y don Nelson G. López.-----

- Por el Sistema de Concurso: a los señores Tenientes 1ros. Médicos don Edgardo M. Fernández, doña Anela de Armas, don León N. Muñoz, doña Claudia P. Patrone, doña Mónica E. Rodríguez, doña María C. Pinchak y don Eduardo Alves de Oliveira.-----

DE TENIENTE 1RO. MEDICO:

Por aplicación del artículo 391 de la Ley 13.032 de 7 de diciembre de 1961: a los señores Tenientes 2do. Médicos don Rodrigo I. Alemán, doña María E. Beramendi, doña Anahid Ohanian, doña Martha E. Guidobono y don Klaus Fitermann. ----

- Por el Sistema de Antigüedad: a los señores Tenientes 2do. Médicos doña Rosana I. Farcilli, doña Gladis E. Germano, doña Sandra V. Bonifacino, doña Emilia M. Roldan, doña Mercedes E. Bregante, doña María G. Alburquerque, don Gonzalo A. Estape, doña Cecilia R. Bañales, doña Ana A. Vernengo, don Miguel Fleginsky, don Gustavo C. Escobar, don Rafael Aguirre, doña Karina Alvarez, doña María L. Llambi y doña Susana M. Dalmas.-----

DE TENIENTE 2DO. MEDICO:

Por aplicación del artículo 391 de la Ley 13.032 de 7 de diciembre de 1961: a los señores Alféreces Médicos doña

Gabriela Y. Sicco, doña Beatriz Alvez, doña Natalia Miranda, doña Virginia L. Amestoy, doña Laura Pegueroles, doña María A. Yemini , don Fabián E. Borges, doña Patricia N. Méndez, doña Fabiana A. Pintos, don Gustavo D. Novo y doña María P. Bruno. -----

Por el Sistema de Antigüedad: a los señores Alféreces Médicos doña Marta Hatchondo, doña Rosanna Lanzaro, don Marcelo E. Chiarella, doña Andrea Correa , doña Eloisa Riva, doña María V. Ortega, don Claudio A. Villa, doña Cecilia E. Puime, don Diego Prunell, doña Marcela Quintana, don Fernando J. Ramos, doña María D. Sandín, don Milton E. Mazza, doña María M. De Torres, doña Arlette G. Machado, doña Cecilia A. Morales, don Milton F. Choca, don Gonzalo M. Cid de la Paz, doña Sandra M. Lenoble, don Marcelo Lander, doña Alba D. Labadie, doña Verónica M. Cedrés, doña Cecilia Y. Cocchiararo, don Diego G. Alonso, don Samir Mumari, don Luis G. Lorenzo y doña María del Lujan Cabrera.-----

#### ODONTOLOGIA

DE MAYOR ODONTOLOGO:

- Por aplicación del artículo 41 de la Ley 13.892 de 19 de octubre de 1970: a los señores Capitanes Odontólogos don Gonzalo D. Bolla, doña Roxana V. Berois, doña Rosario Piroto, doña Gloria E. Inzua, doña Marisa Raffo, doña Verónica M. Gossweiller, doña María del Carmen Pouso y doña Silvana V. Coccaro. -----

DE CAPITAN ODONTOLOGO:

Por aplicación del artículo 391 de la Ley 13.032 de 7 de diciembre de 1961: a la señora Teniente 1ro. Odontóloga doña Ana E. Castellanos.-----



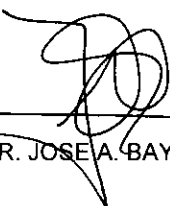
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DE TENIENTE 2DO. NURSE:

- Por aplicación del artículo 391 de la Ley 13.032 de 7 de diciembre de 1961: a los señores Alféreces Nurse doña Pilar M. Del Pino, don Carlos J. Davila, doña Andrea G. Chineppe, don Otto D. Castro, doña Luz A. Vargas, doña Claudia D. Coitiño, doña Verónica A. Alegre, doña Mayra R. Nuñez y doña Gilda T. Vianna. -----

- Por el Sistema de Antigüedad: a los señores Alféreces Nurses doña María C. Doldan, doña Rosana M. López, doña Viviana Y. Nuñez, doña Patricia M. Frías, doña Yohana V. Benítez, doña Marinel B. Stratta y don Alvaro S. Pérez. -----

2do.- Comuníquese, publíquese, pase al Director General de Recursos Humanos - Dirección Personal Militar del Ministerio de Defensa Nacional, a efectos de confeccionar los Despachos correspondientes, a la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese. -----

  
DR. JOSE A. BAYARDI

  
Dr. TABARÉ VAZQUEZ  
Presidente de la República

DPM11  
PB/af/lg

